

22 de mayo de 2025

Al Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Brandsen.

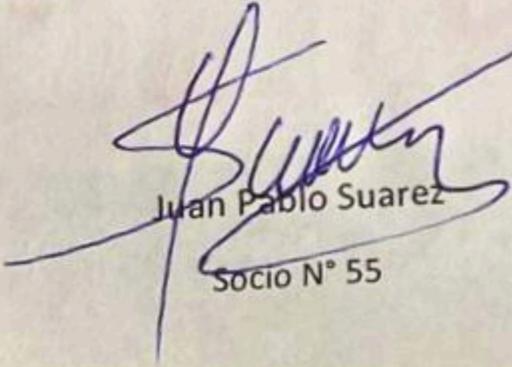
Sr. Juan Manuel Lopez

Ante sus públicas declaraciones tomando posición a favor de cambio del uso de suelo rural para permitir la instalación de centrales termoeléctricas altamente contaminantes para el medio ambiente, los humedales y los arroyos afluentes de nuestro río Samborombon, declaraciones manifestadas en nombre de la entidad que preside sin arbitrar ningún tipo de forma de escuchar fehacientemente la opinión no solo de los asociados a la cámara, como es mi caso desde hace más de 20 años, sino de los cientos de comerciantes, industriales y productores que viven o trabajan en Brandsen, me veo obligado en hacer público mi desagrado con manejos personalistas, inconsultos y tomándose atribuciones de representatividad que claramente sus actos ponen en duda.

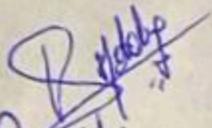
Espero tenga a bien rectificar sus proceder en este tema dándonos las pertinentes explicaciones a quienes por lo que me manifestaron varios colegas nos sentimos ignorados y mal representados ante esta problemática que hace al objeto social de la entidad que es contribuir a la mejora del bienestar general de la comunidad en la que nos desarrollamos y convivimos.

Por este mismo medio le solicito me haga llegar si la hubiere copia del Acta de Comisión Directiva en la cual se haya tomado tal decisión sobre el apoyo a la instalación de dichas termoeléctricas, como también de los nombres de los diferentes profesionales consultados según lo por usted manifestado y a qué conclusiones llegaron los mismos. No sabemos tampoco si dentro de las mismas se haya incluida una evaluación ambiental de los expedientes y a cargo de quién fue la misma. Esta información debería ser de conocimiento de todos los asociados de la Cámara a los cuales se debió convocar antes de tomar dicha decisión.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta a mis inquietudes y consultas, lo saludo muy atentamente.

  
Juan Pablo Suarez

Socio N° 55

  
Recibi  
Natalia Feijó  
Sec. Administrativa  
22/5/25